



Dictamen del Consejo de Estado

EL CONSEJO DE ESTADO DA LUZ VERDE A LA TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LUCHA CONTRA EL DOPAJE

Madrid, 20 feb. 2013. El Consejo de Estado ha remitido hoy al Consejo Superior de Deportes su dictamen relativo al Proyecto de Ley Orgánica de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en la Actividad Deportiva en el que muestra su aprobación al texto legislativo y permite el comienzo de su tramitación parlamentaria.

El mencionado proyecto de Ley, en cuya redacción el Consejo Superior de Deportes ha contado con la colaboración de la Agencia Mundial Antidopaje con el objetivo de lograr una plena armonización con los preceptos recogidos en el Código Mundial Antidopaje, fue aprobado por el Consejo de Ministros el 20 de julio de 2012 a propuesta del ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert.

El texto, que entre otras novedades contempla la creación de la Agencia de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte con más competencias que la actual Agencia Estatal Antidopaje, fue recibido por el Consejo de Estado el pasado 18 de diciembre.

Con su dictamen, el Consejo de Estado, que recomendó la plena reconsideración del proyecto de Ley en materia antidopaje presentado en 2011, da luz verde a la tramitación parlamentaria de esta nueva iniciativa legislativa cuya aprobación situará a España entre los estados más avanzados en la protección de la salud de deportista y en la lucha contra el dopaje en el deporte.